

12 ENE. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LA CASA DEL RELOJ CARRERA CARREJSA S.A.

Se comunica al público que la compañía LA CASA DEL RELOJ CARRERA CARREJSA S.A. aumentó su capital en US\$ 600 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de diciembre del 2000. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01-Q-IJ-0016 de 04 ENE. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 800, está dividido en 20.000 acciones de US\$ 0.04 cada una.

Quito, 04 ENE. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL
0000030

aj/2013015/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACION MAGDALENA MARTINEZ VITERI E HIJOS, ASESORAMIENTO PROF. EN TRAM. CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ORGANIZACION MAGDALENA MARTINEZ VITERI E HIJOS, ASESORAMIENTO PROF. EN TRAM. CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 320.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de septiembre del 2000. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00.Q.IJ.3818 de 29 Diciembre 2000.

El capital actual suscrito de US\$ 400.00, está dividido en 400 participaciones de US\$ 1.00 cada una.

Quito, 29 Diciembre 2000.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/2013031/A.C.

DEL TERCER TOPOGRAFIA. Suelo acondicionado relativamente plano
1. BASICA. Dispone de todos los servicios de infraestructura vias y equipamiento
SECTOR: Urbano consolidado
USO DEL SUELO: Globalizado: Residencial
CERRAMIENTOS: De obra dura
VALUO DEL TERRENO: Como fundamento se han considerado ciertos indicadores de condiciones mínimas sobre asentamientos urbanos, pero sobre todo de manera principal la siguiente formula de cálculo:
 $AP = (Cdu \times Cs \times I\%m) \cdot Da \cdot x \cdot Sp$
AP = Costo del predio
Cdu = Costos directos de urbanización
AREA TOTAL = 2.384 M2
VALUO PREDIO = S/ 359.100.000
OBRAS CONSTRUIDAS EN EL TERRENO
DESCRIPCION
En el terreno descrito se ha construido una vivienda especial unifamiliar aislada en diferentes niveles de hormigón armado también se ha construido una vivienda para guardiana en estructura metálica, como elementos complementarios existen obras exteriores como piscina, patios veredas, pasamanos jardines y cerramientos, el detalle se informa a continuación:
CASA VIVIENDA UNIFAMILIAR PROGRAMA FUNCIONAL
AREA = 150 M2
N° PISOS = 2
LOCALES HABITABLES
PLANTA BAJA
Hall distribución
Sala con chimenea
PISOS = Gres
PUERTAS = Hierro
VENTANAS = Hierro
VALUO DE LAS OBRAS
El avalúo se ha establecido en base al sistema constructivo, al costo referencial a nivel nacional por unidad de medida emitido por la Cámara de Construcción de Quito, valores a la fecha, estas variables se encuentran determinadas en la siguiente formula de cálculo:
 $AO = (Cd \times I\%m) \cdot Id \cdot x \cdot Ac$
AO = Avalúo de las obras
Cd = Costos de presupuesto
I% m = Índice porcentual de mercado
Id = Depreciación de los periodos
Ac = Superficie construida
DEDUCCIÓN CUANTITATIVA
VIVIENDA FAMILIAR
Costo M2 base = 1.800.000
Coef. acabados = 1.1248
Costo obra nueva = 2.024.640
Coef. uso suelo = 1
Costo obra nueva = 2.024.640

to.
El motor eléctrico presenta la pintura en buen estado, al igual que el cable y el enchufe.
AVALUO: Por las razones descritas de su estado y siendo máquinas usadas, se ha estimado la valoración de estos dos bienes en CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL SUAVES (\$ 5.300.000.000).
Se presentarán posturas a partir de aquellas que cubran el cincuenta por ciento del avalúo total aprobado, por tratarse de segundo señalamiento.
El diez por ciento de la oferta se consignará en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del señor juez.
Braulio Pérez Pañafiel
SECRETARIO JUZGADO DECIMO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
aj/2011373/A.C.

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA MIERCOLES SIETE DE MARZO DEL DOS MIL UNO, DESDE LAS CATORCE HORAS A LAS DIEZ Y OCHO HORAS VA A TENER LUGAR EL REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS EN LA PRESENTE CAUSA EN LA SECRETARIA DE ESTA JUDICATURA, CUYO DETALLE Y AVALUO SE DETALLA A CONTINUACION: Juicio Ejecutivo No. 1464-98 L.A. 1.- El inmueble embargado, cuyo avalúo se solicita, de acuerdo a la providencia del 20 de Octubre del 2000, se identifica como el lote Nro. 5 de la Manzana E, calle A de la Cooperativa de Vivienda Inmaculada Concepción Jurisdicción de la Parroquia Chillogallo, del canton Quito, provincia de Pichincha. Los linderos del lote de Terreno Nro. 5 son Norte: Lote N° 6 de Marcia Canvajal, en 30.50 m. Sur: Lote N° 4 de Blanca Maria Richea, en 30.50 m. Este: Lote N° 13 de la Familia Vega, en 12.00 m. Oeste: Calle "A", en 12.00 m. Area: 366 m2. Lote de terreno de forma regular, de topografía plana, con cada hacia el lindero oriental en la parte posterior, con un área total de 366.00 m2. De acuerdo con los datos de dimensiones de linderos del certificado y verificados en el campo, predio que dispone de obras de infraestructura y servicios como son: calles destapa-